INFORME DE RECEPCIÓN DE BIENES

En cumplimiento a la Resolución CGR N° 236/20, que aprueba la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas, que se detalla a continuación:

Descripción del Bien	*Proveedor*	*Unidad de Medida*	*Marca*	*Procedencia*	*Cantidad*
PC de Escritorio	*AV RENTAL de Hernando Humberto González*	*Unidad*	*HP*	*EEUU/CHINA*	*2*

La recepción fue realizada el 10/12/2020, en la sede de las oficinas de la Vicepresidencia de la República del Paraguay, conforme Orden de Compra de Bienes/Servicios N° 124/20 de fecha 10/11/2020, ID N° 380140, CD N° 06/20, Nota de Remisión N° 001-001-0000093 de fecha 10/12/2020.

La Unidad administrativa del contrato es la responsable de certificar que los Bienes o Servicios contratados cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

El control realizado por esta A.I. es meramente cuantitativo, no incluye el cualitativo, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas.

Asunción, 10 de diciembre de 2020.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE AUDITORIA

Econ. Marcos Ariel Mendoza F.
Auditor Interno

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION ADMINISTRATIVA-S.S.C.

Recibí: Lic. Raquel Guggiari C.

Firma:

Fecha: 10 / 12 / 20

Obs.: Informe A.I.